

1.5-3/344  
Discurso de don Miguel de Unamuno que fué leído, pero no por su autor, en el Certamen de la Academia Jurídico-Escolar del Ateneo Científico de Valencia, el día 24 de abril de 1902, según el texto íntegro publicado en El Mercantil Valenciano, del viernes, 25 de abril de 1902, año XXXI, núm. 11.996, página primera.

## Academia Jurídico-Escolar

### Certamen Nacional

En el primero de nuestros coliseos, y ante un público numerosísimo y distinguido, en el que predominaba el sexo bello, celebró ayer la sesión solemne de proclamación de autores premiados en su Certamen la Academia Jurídico-Escolar del Ateneo Científico.

Presidió el acto el rector de esta Universidad, doctor Candela, que tenía a sus lados a los presidentes del Ateneo y Academia doctor D. Ramón Gómez Ferrer y D. Arturo Esteve, al alcalde y al concejido letrado señor Guillén Engo.

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el distinguido catedrático doctor Gómez Ferrer.

En su discurso, elocuente y bien pensado, presentó a la Academia, y demostró el acierto con que la juventud escolar había procedido al elegir mantenedor al sabio rector de la Universidad salmantina, señor Unamuno.

Patentizó la significación y trascendencia de las Academias escolares, y puso de manifiesto los puntos de contacto que los ideales del Sr. Unamuno tienen con los sustentados por el Ateneo a raíz de nuestra bancarrota colonial, al pedir como único medio de conseguir la reconstitución nacional, la educación total y obligatoria de todos los ciudadanos, para que lleguen a ser hombres ideas, como dice Hegel, y no meros copistas, rutinarios, sombra de sombras.

Añadió que aun veía más en la designación de rector de la Universidad *mater* de la ciencia española, cuyo símbolo, a su juicio, es que los estudiantes aspiran a cimentar los modernos conocimientos con lo que de bueno nos lega la tradición.

El público premió con nutridos aplausos el discurso del doctor Gómez Ferrer.

El presidente de la comisión del Certamen dió cuenta de varias adhesiones, leyendo las de los Sres. Azcárate, Silveira y Rodrigo Soriano.

El Sr. Jorro leyó el fallo del jurado, por el que resultan premiados los señores siguientes:

D. Arturo Esteve Velasco, con los premios del ministro de Instrucción pública, Canalejas, decano del Colegio de Abogados y don Leopoldo Trénor; D. Manuel Giner de San Antonio, con los del arzobispo, Ayuntamiento y doctor D. Juan Benlloch; D. Gonzalo Sánchez de Val, con los del senador D. Amalio Jimeno, doctor Moliner y D. José Villó; D. Santiago Cobrías, con los del doctor don Joaquín Casañ y D. Eduardo Llagaria; don Francisco Rosario Peñalver, con el del presidente de la Audiencia; D. Mariano Gómez González, con el del capitán general; don Fausto Tomás Domínguez, con el del deán Sr. Cirujeda; D. Francisco Tasso, con el del Colegio Notarial; D. Leopoldo González de Santa Marta, con el del doctor D. Bernabé Herrero; D. Luis García Galjarro, con el del doctor D. Eduardo Soler, y un accésit al del doctor Olóriz; D. Agapito Cardiel, el del doctor Pirigallo; D. Aniceto Tapias, el del señor Olóriz; D. José L. de Espinosa, con el de don Pascual Testor, y D. Antonio Pérez Barbadiño, un accésit al de este último señor.

Los nombres de los premiados fueron recibidos con aplausos.

El doctor D. Rafael Pastor leyó una hermosa carta del Sr. Unamuno, saliendo a la Academia y al público y exposición de motivos de la suspensión del viaje, y a continuación y de un modo magistral el discurso remitido por el sabio catedrático citado.

Hélo aquí:

•Señoras y señores:

Ante todo mi gratitud a la Academia Jurídico-Escolar de esta ciudad de Valencia por haberme hoy ofrecido generosamente pública y solemne ocasión de verter aquí mi verdad. Os prometo, en justa correspondencia, una absoluta sinceridad, no perturbada por la impertinente preocupación de si ha de ser ó no oportuno lo que os diga; os debo mi verdad y os la daré confiado en que vuestra benévola atención colaborará conmigo.

Debe a todos regocijarnos el ver que los escolares valencianos, sin reducirse como meros doctrinos a estudiar pasivamente lo que se les imbuye, tomen iniciativas como la de promover y llevar a efecto estos certámenes. Desechad, escolares, lo de que vuestro papel consista en oír, ver y callar, y mucho menos os sometáis al fatídico «¿no me lo preguntáis a mí, que soy ignorante?». Inquirid y revisad todo. Ni esperéis tampoco para producirse a cargarse de esa experiencia puramente cuantitativa que los años dan; es bueno acostumbrarse desde temprano a pensar en voz alta y a tomar el público aire libre como campo al desarrollo de nuestro espíritu.

Manester es ante todo ser pródigo, verterse. Enriquece más el dar que el recibir. La avaricia es más que la codicia la raíz cardinal y mayor de los males que todos en España deploramos. No se pone a acrecentamiento lo heredado ante el solo temor de perderlo. Hacednos lo del siervo malo ó inútil que enterró el único talento que su señor le dió, y aun éste le fué luego quitado para dárselo al que, habiendo recibido cinco, los negoció ó hizo otros cinco con ellos. Se habla de sed de gozos... ¡menos malo fuera! Así como en siglos de oscuridad y de acedia, allá por el milenio, no era tanto el ansia de la gloria cuanto el terror al inferno lo que a las almas movía, así hoy y en nuestro pueblo, no es el apetito de riquezas, sino el horror a la pobreza futura lo que a los más mueve. Vase a lo seguro, a lo que llamamos asegurar el garbanzo. Y así veis de brazos cruzados sobre estómagos desahucados, y de otra parte caudales muertos, enterrados en depósito, a rédito tan módico como seguro, capitales en espera de fincas que se venden hasta al 2 por 100 de renta y ganancias a tres reales de jornal.

Pues si pasáis de la avaricia y usura de dinero a la avaricia y usura de dones espirituales, el daño ostenta otro rostro, no por menos visible menos feo. Hay quienes parecen temer se les robe las ideas y las entierran ó las administran a módico pero seguro rédito. Sed vosotros codiciosos de ellas y ponédlas en circulación; vertedlas. Dá cada cual lo que tenga; dése a sí mismo. Un acto de generosidad es cada certamen de éstos, un acto de verdadera generosidad el de haber establecido esta Academia.

Es una Academia Jurídica; el estudio de una ley su especial oficio. De ella deben salir

LEGADO DE D. MANUEL GARCIA BLANCO

CASA MUSEO



para mañana legisladores, jurisperitos y legistas, no tan sólo abogados, y no sábula sobre todo. En vuestro peculiar cometido habéis de llevar vuestra ofrenda á la patria.

Sólo adquiriendo plena conciencia de la ley, á cuyo estudio es consagráis, podremos llegar á la realización y conciliación de la libertad y la democracia. Y aquí quiero recordaros obvias y corrientes consideraciones, que de puro sabidas se olvidan de ordinario.

No es pido venia por sí me matiese acaso, bien que por poco tiempo, en reflexiones algo abstractas; sabéis lo que una de estas fiestas debe significar en España. En cuanto á las señoras que me escuchan, es tal mi concepto de la mujer, que creo se la ofende al suponer que sólo se deba decir ante ella frivolidades amenas. Voy, pues, á deciros cuatro palabras acerca de la libertad, ya que en el estudio de la ley, que es vuestro oficio, hemos de basarla.

No es la libertad un contenido real cuyos límites haya que fijar, sino que es más bien un límite que presupone contenido. Proclamar libertad es proclamar relación de términos que conviene fijar antes.

Libre, se dice, es el que hace lo que quiere, aunque no pueda querer otra cosa; mas ¿es que hace lo que quiere aquel sobre quien ninguna coacción se ejerce? Recordad lo del poeta latino: «veo y apruebo lo mejor, pero hago lo peor»; y lo del apóstol de los gentiles: «no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero hago».

Si uno quiere ir al Norte y por ignorancia se encamina al Sur, y si en general no adopta los medios conducentes al fin mismo que busca, ¿no es acaso quitarle más bien que darle libertad el dejar que en su error persista, sin obligarle á salir de él? Si la libertad es la facultad de poder cada uno cumplir su fin propio, ¿hemos de dejársela al que no lo conoce?

Sabe el enfermo á las veces dónde le duele, pero no sabe lo que le conviene, y sería torpe y malo el médico que le dejara tomar la medicina que se le antojase. Libertades hay que pueden ser servidumbres; obvio es que el dejarle á uno que se embriague libremente es permitir que pierda su libertad, esclavizándose á un instinto pervertido. Hay que obligar y forzar á las gentes: á que aprendan á ser libres y no dar á pueblos ni individuos libertad de que hagan lo que á gozar de plena conciencia ellos mismos no querrian hacer.

Tiene, además, cada libertad su límite en otras, sus correlativas. No ya útil, sino dañina resultaría, por ejemplo, la libertad de enseñanza si no la acompañara la libertad de aprender; junto á la libertad del maestro, la del discípulo. Mas ¿debe esta última libertad en el sentido vulgar y ordinario, que á la libertad se da? El que no sabe, ¿puede saber lo que debe aprender? Propúgnase y se proclama la libertad del padre á llevar á su hijo á la escuela que más le plazca; pero ¿y la libertad del hijo? ¿Es acaso el padre quien mejor sabe lo que al hijo le conviene aprender, y, sobre todo, lo que á la hermandad social conviene que su hijo aprenda? ¡No! En la práctica, bien lo sabemos todos, el padre delega su supuesta libertad, abandonándola. Pocas cosas hay que temer en España más que la ig-

norancia del hogar, que suele ser templo de rutina, de superstición y de servilismo. Ved que en los pueblos tienen los maestros que doblegarse á perniciosas costumbres antipedagógicas, y no se satisfacen los padres si en los exámenes no hay el obligado discurso y las recitaciones inútiles á que están habituados. Y me callo por ahora mayores males.

Observad quiénes son los que más piden esa llamada libertad de la enseñanza, y veréis que son los enemigos de la actual cultura europea. Es la libertad de la ignorancia y la incultura lo que demandan. Abominan de la libertad de la cátedra, y piden la libre concurrencia. ¿Libre? Si el Estado no impusiera los médicos, subsistirían aún los tradicionales romanistas, y harían estragos los curanderos, que por malos que aquéllos sean, éstos son cien veces peores. ¿Concurrencia, ante quién? ¡Ante la incultura pública!

Se pondera los peligros del Estado docente; mas ved que hoy, y en España sobre todo, sólo la acción tutelar del Estado, por malo que supongamos á éste, puede impedir que nuestra sociedad caiga bajo otros poderes más extraños á ella que él y peores que él cien veces.

La libertad es la conciencia de la ley; libre es el que hace lo que debe, porque sólo lo que debe hacer quiere; más libre quien mejor conoce la ley interna de su propia evolución progresiva. La libertad es la conciencia de la necesidad moral.

Sólo esta concepción de la libertad, basada en la convicción de una ley interna, es la que puede librarnos de la ley exterior é impuesta desde fuera; el librearbitrismo ha acompañado á la tiranía política.

Cuando haya hecho el hombre de las leyes del universo, leyes de su mente; cuando con espíritu desnaturalizado haya humanizado á la naturaleza; cuando sea la tierra toda instrumento de su poder, y su poder emanación de una mente convertida en mente de la tierra; cuando logre lo que quiere, porque sólo quiere lo que pueda lograr, entonces será el hombre verdaderamente libre. A este estado ideal é inasequible vamos acercándonos por el amor y por la ciencia; la libertad no es un estado, sino un proceso; el proceso de aproximación á ese ideal.

Sólo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe, y el que por saber más se ve más forzado á elegir lo mejor; sólo la cultura da libertad. No sigamos abriendo los caminos de la cultura con los pies espirituales, á campo traviesa y á mano y torpe sentido de orientación animal, como los salvajes y las bestias abren sus caminos; abrámosnoslos más bien con las manos del espíritu, á reflexión y estudio, como los hombres cultos. No de asegurar condiciones externas, sino de crear impulsos internos hemos de cuidarnos. No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas; no la de pensar, sino dad pensamiento.

La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura; sólo la imposición de la cultura le hará dueño de sí mismo, que es en lo que la democracia estriba.

¡Democracia! ¡soberanía popular! ¿y qué es esto? ¡Que el pueblo se dé la ley! Nadie se da la ley á sí mismo, sino que la lleva dentro, y con ciencia y reflexión las decaebra en sí. ¿Conoce el pueblo su ley? ¿Tiene conciencia de sí? ¿Sabe lo que le conviene?





Duro es lo que voy á decir, pero cumplo un deber al decirlo. La adaptación natural no obra en las especies animales bravia más que con el transcurso de siglo, si es que antes no perecen. Si dejáis á la gallina que vuela, no volará jamás, ante todo por no sentir necesidad alguna de hacerlo; mas el hombre puede llegar á obtener gallinas voladoras. Es que el arte del criador y ganadero, con especiales procedimientos y por selección artificial, logra en muy pocas generaciones lo que la naturaleza no hace sino en siglos ó no hace jamás. El hombre abrevia, precipita y condensa los procesos naturales y los corrige. Y así pasa con los pueblos. Si se les deja abandonados á sí mismos, á su natural instinto, se transformarán, si es que antes no perecen como tales pueblos independientes en la lucha por la cultura; pero se transformarán en larguísimo lapso de tiempo. Y nuestro propio pueblo no puede esperar; el tiempo urge.

¿Es que consideras al pueblo como á un animal doméstico?, se me dirá. ¿O es que hay fuera del pueblo quien con él ejerza el oficio de criador? Los que hayan de adaptarle á la cultura, ¿no son parte del pueblo mismo?

Animal doméstico es, en efecto, todo pueblo culto. No en el sentido de que sirva á otros, á ajenos fines, como el caballo para el tiro ó la montura, ó para el ordeño la vaca; pero sí en el sentido que ha de tender á un fin que él no conoce siempre.

Piensa el hombre todo entero, pero por ministerio del cerebro piensa; piensa el pueblo todo, pero por ministerio de su cerebro también, de su parte diferenciada para la acción reflexiva, cobra el pueblo conciencia de sí mismo, pero la cobra en ciertos hombres, cada día más.

No es que haya de imponerse á un pueblo una marcha que á su naturaleza repugne, sino aquella misma que á tener plena conciencia de sí mismo y de su destino, tomaría por sí. De aquí el deber de estudiarlo para hacer reflexión de sus instintos y poder luego convertirle en instintivo lo reflexivo. Las naturales tendencias colectivas de nuestro pueblo que revelan los estudios de Costa, ¿no ha de servirnos de indicador á la acción directiva?

La minoría de europeos, nacidos y residentes en España, tenemos el deber y el derecho fraternales de imponernos á las kabilas. La civilización es algo coactivo; á la mayor parte de nuestro pueblo le toca resignarse al progreso hasta que lo necesite como el pan; á los que viven su vida como un sueño, hay que despertarles de él, aun arrojando su enojo. Van sonámbulos, felices y contentos, á un precipicio; hay que sacudirles de su sueño, quebrantarles el contento, meterles inquietud en el alma.

Dejad á cada cual que haga lo que quiera mientras no moleste al prójimo, aunque se perjudique á sí mismo ó no se beneficie lo que podría. Precepto de egoístas, y de egoístas no tanto, porque quieren que les dejen á ellos á su albedrío, pero no temen la molestia de corregir al prójimo. Puede llegar á ser una obra de misericordia, despertar al que duerme.

Y esto, lejos de excluir la tolerancia, la exige; tolerancia con todo el que piense por sí, pero obligar á las gentes á que piensen de algún modo propio.

Ha fracasado el liberalismo español con

su libertad y su democracia abstractas, vastas fórmulas vacías de contenido ya. A ese liberalismo correspondió en lo económico el individualismo manchesteriano.

Afirmado el sagrado derecho de propiedad privada, el derecho quirritario á usar y abusar, ese en un tiempo tan cacareado derecho anterior y superior al Estado mismo, que de él brota; acotada la tierra toda prácticamente disponible, ¡caigan las cadenas del esclavo, que adonde quiera que vaya se encontrará con que la tierra es de otro y él de aquel de quien la tierra sea! Atados de pies los sin tierra, ¡libres las manos!, ¡concurrentes libres! La misión del desheredado al poseyente es libre contrato de trabajo, en que para nada tiene que entrometerse el Estado; conténtese éste con garantizar el orden; es decir, con proteger con cañones y fusiles la sagrada propiedad. El remedio á este horror de cosas no es romper revolucionariamente los títulos de propiedad ni destruir el Estado, sino que es, hoy por hoy, hacer que el Estado proteja al trabajador como al capitalista protege, legislar sobre el trabajo, y entretanto trabajar los puros obreros por conquistar el poder público establecido. No hay que romper el instrumento que los siglos han forjado, sino servirse de él.

Venid ahora á lo espiritual y ved también la sagrada propiedad intangible; el dogma, y ved acotada la tierra del pensamiento y ganadas las rutinas públicas. Y como no cabe destruir de golpe esas arraigadas rutinas y hábitos de pensar, proclamemos cierto socialismo espiritual, y los que pensamos con pensamiento moderno y libre, los que vivimos vida interior, no del heredado capital, sino del trabajo mental propio, de la ciencia que se hace y no de la petrificada y hecha; unámonos para disponer del instrumento que han forjado los siglos y hagámoslo servir á la cultura.

Libertad y democracia significan, pues, en cierto respecto, cultura y aristocracia. Aristocracia, si, no rehúo el dictado por pervertido que esté.

Y si alguien nos preguntara quién define esa cultura cuya imposición á nuestro pueblo juzgo el único camino de verdadera libertad, nuestra rotunda y categórica respuesta debe ser: ¡nosotros!

¿Y qué nos sois vosotros? Los que tenemos fe en nosotros mismos y fe en la cultura. Yo, por mi parte, abrigo la conciencia inquebrantable y firme de que el ideal que me mueve es el ideal de la cultura europea moderna. ¿Y si te equivocas? ¡No, no me equivoco! Es esa sospecha una tentación que rechazo, porque si me equivocara, mi fe misma en la cultura habría de rectificarme. Y llevando las cosas al extremo de lo imposible, antes de creer en infalibilidades ajenas, creería en la mía propia. A los que fuertes en su fe me dicen que poseen la verdad absoluta en lo que les importa saber, respondo que, fuerte yo en mi fe, en lo que importa saber á mi pueblo, estoy en el único camino derecho de acercarnos á ella, conquistando cada día verdades relativas.

Sólo esta imposición de la cultura — y la cultura es la religión del Estado; — sólo la imposición de la cultura puede borrar el caciquismo y la demagogia.

Vosotros, sin ruido, en vez de revolveros gritando ¡libertad!, la vais conquistando con





el estudio. Repugnando el santonismo y el misticismo, diréis al pueblo la verdad siempre, aun al pueblo tornadizo que, como Platón, decía hoy mata sin razón á Sócrates y mañana sí a más razón quisiera resucitarle.

Hay en los pueblos un santo y sano instinto á no prendarse más bien de hombres que encarnan en sentimientos. Saben que no es conciencia fecunda la conciencia que no sea personal. Recogeos, pues, á estudiar, pero sin dejar la acción.

Juan, el inflexible, el que no era como una caña, huyó de los hombres y se retiró al desierto, alimentándose allí de langostas y de miel silvestre, y en el desierto exclamaba diciendo: «¡Han llegado los tiempos!» Y Jesús dijo que era grande Juan; pero mayor que Juan, el más pequeño del reino de Dios, de los que comen y beben y andan entre los hombres y participan de sus diarios cuidados y afanes. Juan era el solitario que daba voces, el que administraba el sacramento de la palabra. Su excitación fué el principio de la obra del Mesías; Juan bautizó á Jesús y le introdujo en su vida pública. Y el Maestro mismo, una vez bautizado, se retiró al desierto, á luchar con su humanidad y á ser tentado. Ved, pues, si sirven los solitarios. ¡Ay de aquel que con su humanidad no haya combatido, del que no conozca las batallas que en nuestra conciencia riñen la cabeza y el corazón! Quien nunca haya hecho de su fuero interno campo de pelea, jamás tendrá paz verdadera, será un fanático intolerante siempre. Tengamos vida interior como apoyo de la exterior; quien no sepa vivir en sí, quien no lleve muchedumbre en su alma, mal sabrá meterse en la muchedumbre ni vivir en los demás. ¡Violencia para con nosotros mismos, dolorosa purificación para llegar á ver nuestra verdad serena!

Y así saldremos del desierto de las tentaciones de nuestro espíritu á la vía pública, á la plaza, á obrar sobre cada uno de los que nos rodean más bien que sobre la masa. ¡Mas! ¡qué apelativo tan feo! Tened á un pueblo que como masa, gregariamente, está dispuesto á fermentar, pero cada de cuyos miembros no tiene conciencia de su ley ni sabe hacer valer su derecho.

Buscad esa vida interior, palanca de vuestra acción hacia afuera, y buscadla en el estudio y en él cobrad fe, fe en vosotros mismos, fe en la cultura europea.

Vosotros, en especial, los socios de la Academia que estudiáis leyes, formaréis mañana entre los encargados de administrarlas, interpretarlas y aplicarlas, cuerpo que es uno de los más vitales del Estado, de los más importantes entre los de los llamados funcionarios públicos. Seréis como el sacerdote del laicismo, que en la ley nacional y común se basa.

Es un instinto suicida el que lleva á algunos pueblos á rebajar la dignidad de sus funcionarios. «Apartaos de los cargos públicos—se os dirá,—no viváis del presupuesto, huid de ser empleados.» Y se os hablará de los pobres de Levita. Yo veo en estos pobres el principal fermento de la inquietud y el descontento libertadores. No la repentina y pasajera rebelión, no, sino la continua y callada, la del que cumple, pero no obedece; cede, pero no acata. Habéis de tirar á servir al Estado, pero es para hacerlo servir á la cultura.

Se acostumbra maldecir del Estado; se nos ha presentado, siguiendo á Spencer, al individuo contra el Estado. Podrá esto suceder en Inglaterra—y aun lo dudó,—pero en España no. En España, el Estado, torpe y todo como es, es hoy el principal baluarte de los derechos individuales; debilitado el poder civil, serían estos derechos más conculcados que hoy puedan serlo. Hay aquí una inquisición inmanente y popular que estallaríase poderosa, si la acción central y civil se debilitara aun más de lo que lo está.

Si quitaseis la ley del Código, surgiría la de Lynch, la más odiosa de todas. Sentimos los males del Estado, y nos cuesta imaginarnos los que estallarían al debilitarlo ó anularlo. El Estado no representa felizmente en España las preocupaciones de la indolencia mayoría. En lo económico, el capitalismo fraguó el Estado, que es el instrumento con que se le dará la batalla. Y así en la vida de la cultura. No tiremos, pues, á debilitarlo, sino á corroborarlo, para disponer de él. El Estado, á pesar de su nombre, es también un proceso.

Es más aún: sólo protegiendo la ley, podremos llegar á adentrárnosla y sacudirnos así de su exterioridad; sólo la legalidad lleva al ideal, como tal ideal inaccesible en su pureza del imperio de la ley interior.

Tiene aquí el Estado una gran función que cumplir, y es proteger la moderna cultura europea, la cultura liberal, género de importación en gran parte. Y la protege, rompiendo aduanas espirituales. Del Estado se sirvió nuestro gran rey Carlos III, el rey del liberalismo. Necesitamos un Estado fuerte que ampare la formación de la nueva patria.

Hay que hacer patria, asentando en la tradición el progreso; pero en la tradición honda, en la de debajo de la historia, no en la leyenda histórica que el llamado tradicionalismo ha fraguado. Ved nuestro suelo. Los fuegos subterráneos, al dislocar la corteza terrestre, tallaron el bloque de nuestra morada nacional, elevaron las cordilleras y mesetas, dejando las vegas; luego vino el agua, el agua lenta y obstinada, y segundo á segundo, y gota á gota, siglo tras siglo, esculpó ese bloque granítico, ahondó los ríos, modeló los montes, rellenó los valles con despojos de aluvión, y esa agua misma alzada al cielo y del cielo derramada en lluvia, revistió montes y valles de verdura. Debida á fuego y de granítica consistencia, es la honda tradición del pueblo, la callada, la no histórica, y luego las ideas de éste y del otro, fugientes ideas mansas y obstinadas, la han modelado. Aprovechemos estas aguas, pero para recogerlas y encauzarlas mejor, y sobre todo atrálgamos sobre nuestra patria las nubes preñadas del pensamiento europeo, de la cultura nacida del Renacimiento, de la Reforma y de la Revolución, para que rieguen los montes y valles espirituales de nuestro pueblo. No dejemos ir á estos ríos por donde quieran, libremente, buscando su nivel natural, que es el de cada punto de su carrera, y no en el de menor resistencia de conjunto; canalicémoslos, y si es preciso para ello contenerlos en diques ó desviarlos, hagámosles fuerza, resistiendo su presión. Luego correrán más verdaderamente, libres, por mejor trazado cauce.

Tenemos que prepararnos todos á la lu-





# LEGADO DE D. MANUEL GARCIA BLANCO

LEGADO DE D. MANUEL GARCIA BLANCO

cha por la cultura. Cultivando el estudio de la ley, contribuiréis á ello.—HE CONCLUIDO.  
*Miguel de Unamuno.*

El público interrumpió y coronó la lectura del discurso con prolongada salva de aplausos.

El doctor Candela, en nombre del ministro de Instrucción pública, pronunció un correcto é inspirado discurso de exaltación al estudio á los escolares, en los cuales fia la España del presente su redención y su porvenir.

Tuvo elocuentes y galantes frases para las señoras que con su presencia embellecieron el acto, y se levantó la sesión, que fué amenizada por una banda militar.

Después de la recepción... de las devociones... de la Universidad... de la cultura... de la ley... de la redención... de la España del presente... de su porvenir... de la sesión... de la amenizada por una banda militar...

El público interrumpió... El doctor Candela... Tuvo elocuentes... de la sesión... de la amenizada... de la cultura... de la ley... de la redención... de la España del presente... de su porvenir... de la sesión... de la amenizada...

